

**DEPARTAMENTO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA**

ANUNCIO de la Dirección General de Carreteras del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el que se somete a información pública el “Proyecto de Trazado de la Carretera A-1510 de Perales del Alfambra a la N-211, del pk 23+100 al pk 25+792. Tramo: Variante de Portalrubio”.

Aprobado provisionalmente por Orden del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de fecha 23 de junio de 2022 el Proyecto de Trazado:

- Proyecto de trazado de la carretera a-1510 de Perales del Alfambra a la N-211, del pk 23+100 al pk 25+792. tramo: variante de Portalrubio.

Clave: T-472-TE.

Siguiendo las instrucciones que se indican en dicha Orden, y conforme a los artículos 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 31 de la Ley 8/1998, de 17 de diciembre, de Carreteras de Aragón, se somete a información pública el Proyecto de Trazado reseñado durante un plazo de 30 días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”.

La documentación se encuentra disponible al público para su consulta en la url <https://www.aragon.es/-/carreteras> en el apartado “Licitación de obras y de redacción de proyectos de carreteras”.

Las observaciones que se formulen sobre dicho estudio durante el plazo de información pública deberán versar sobre el trazado definido en el Proyecto de Trazado.

Dichas observaciones se podrán presentar a través del Registro Electrónico General del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo marcado anteriormente.

Zaragoza, 28 de junio de 2022.— El Director General de Carreteras, Bizén Fuster Santalliestra.